



Quillón, 31 DIC 2021

VISTOS:

- ✓ Carta de aceptación al cargo de Enfermera de fecha 29 de Diciembre de 2021.
- ✓ El correo electrónico de notificación de fecha 24 de Diciembre de 2021.
- ✓ El decreto Alcaldicio N°5244 de fecha 23 de diciembre del 2021, que aprueba acta comisión concurso interno ley N° 21.308.
- ✓ Acta de concurso interno de antecedentes de fecha 01 de Diciembre de 2021.
- ✓ La publicación del Llamado a Concurso, en los establecimientos de Salud de la comuna de fecha 14 de Octubre del 2021.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3822 de fecha 07 de Octubre de 2021, que aprueba bases del llamado a concurso interno ley N° 21.308.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ✓ Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ✓ El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 5062 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 del Departamento de Salud.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **NOMBRESE EN CALIDAD DE TITULAR**, en la dotación de salud Municipal de Quillón, **A LA SEÑORITA JESSICA IVONNE LEAL ARRIAGADA**, Enfermera, cédula de identidad N° [REDACTED] a contar del 01 de Enero de 2022, para desempeñarse como tal en los establecimientos de salud de la comuna de Quillón.
2. Ingres a la dotación en categoría B nivel 13 con 44 horas semanales.
3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01 denominada **PERSONAL DE PLANTA**, del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/JOP/SVV/sb.

29.12.2021

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Srta. Jessica Leal A.(2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Dpto. de Ppto. y Finanzas Desamu